



MEMORÁNDUM

C.I. Mesa del Nayar, Nayarit a 13 de agosto de 2024

NO.-UTS-UT-042/2024

PARA:

- C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;
- LIC. JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIERREZ,
ABOGADO GENERAL;



M. 13:15 p.m.

En atención a lo dispuesto por los artículos 123, numeral 7, 125 numeral 3, 126, 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit, en los cuales se establece la obligación de la Unidad de Transparencia de fungir como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones. Sírvase encontrar -anexo la presente solicitud **recibida a las 19:27:19 p.m. del día 12 de agosto del año 2024**, foliada con el **número 181221124000027**; recibida a través de Plataforma Nacional de Transparencia; a efecto de que tenga a bien entrar al estudio y análisis de la misma para que previa a la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, **se pronuncie al respecto** en los términos previstos en los artículos 123 numeral 7 y 145 del ordenamiento legal invocado **para lo cual se le concede un término de 24 (veinte cuatro) horas** a fin de que esta Unidad de Transparencia se encuentre en condiciones de cumplimentar el procedimiento establecido en dichos preceptos legales; a decir, convocar al comité **para que proceda a la declaración de incompetencia** que realicen los titulares de las áreas de este sujeto obligado.

M.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



En caso de que la solicitud este dentro del uso de sus atribuciones, remita a esta Unidad de Transparencia a mi cargo, la contestación que le asiste **dentro del plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción del presente.**

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"



*María Elena
Aguillón Bonilla*

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
"DE LA SIERRA"
PARTICULAR
CLAVE: T8MSU0045K
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, NAY.

C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. - Minutario
M.E.A.B.*



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000027
Nombre del Solicitante	SOFIA MARQUEZ
E-mail de Solicitante	
Fecha Oficial de Recepcion	13/08/2024
Fecha limite de Respuesta	10/09/2024
Medio de Recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Copia Simple
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	marquezmasofia@gmail.com

Información Solicitada

FUNCIONES QUE REALIZA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA Artículo 11. Unidad de Transparencia. En la Unidad de Transparencia, habrá un titular con nivel presupuestal de Jefatura de Departamento, que será el responsable de que en la Universidad se cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, sus respectivos reglamentos y demás disposiciones aplicables en la materia. XIII. Brindar asesoría a las Unidades Administrativas en materia de gestión de archivos, en el marco jurídico aplicable, y XIV. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

1. Que actividades realiza como titular?
2. Cuantas capacitaciones realiza para el personal antes de cada informe trimestral?
3. Que certificacion tiene para tener dicho cargo?
4. Cuatas capacitaciones a recibido durante el periodo como Titular de Transparencia?

SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE A USTED LE HACEN SU TRABAJO EL AREA DE SISTEMAS Y QUE USTED NO SABE NADA.
3.

Información Solicitada

Documentos Adjuntos

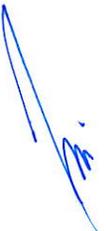
Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.





PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Acuse de Solicitud



ITAI
Organismo Público
Autónomo

12/08/2024 19:27:19 PM

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	10/09/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	26/09/2024
Información Pública	5 días hábiles	20/08/2024
No Competencia	3 días hábiles	16/08/2024



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



C.I. Mesa del Nayar, Nayarit, a 04 de septiembre de 2024

OFICIO: UTS18-UT-038/2024

ASUNTO: Contestación de solicitud

SOFIA MARQUEZ

PRESENTE

Por este conducto envío a usted un respetuoso saludo. En respuesta a la solicitud de información 181221124000027, recibida el día 12 de agosto a las 19:27:19 p.m. del presente en donde se solicita:

- 1. *Que actividades realiza como titular?***
 - 2. *Cuantas capacitaciones realiza para el personal antes de cada informe trimestral?***
 - 3. *Que certificación tiene para tener dicho cargo?***
 - 4. *Cuatas capacitaciones a recibido durante el periodo como Titular de Transparencia?***
- SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE A USTED LE HACEN SU TRABAJO EL AREA DE SISTEMAS Y QUE USTED NO SABE NADA.**
- 3.

Punto número 1. La Unidad de Transparencia funge como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de la áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competentes y funciones, así como publicar, difundir y mantener actualizada de manera permanente, según su naturaleza, las obligaciones de transparencia por medios de fácil acceso y comprensión en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma.

Punto número 2. A todo el personal de la Universidad se le da capacitación personalizada cada que lo requiere y se está supervisando las áreas cada trimestre que se actualiza la PNT y el Portal del Estado.

Punto número 3. En cuanto a la Certificación, el reglamento interno de la universidad no lo establece como requisito.





Punto número 4.

No.	Fecha de Capacitación	Tema de Capacitación	Servidores Públicos
1	14 de marzo 2021	Censo INEGI 2021	C. María Elena Aguillón Bonilla Lic. Rosa Pasionaria Zébadua Flores
2	16 de abril 2021	Transparencia y Acceso a la información pública y manejo de Plataforma Nacional	C. María Elena Aguillón Bonilla Lic. Rosa Pasionaria Zébadua Flores Lic. Cristina de la Rosa coronado Lic. Julio Cesar Rosales Rodríguez Lic. Jacqueline Paredes Toriz Dolores Gabriela Corona Casillas
3	19 de septiembre 2022	Clasificación y desclasificación de la información	C. María Elena Aguillón Bonilla
4	Del 24 de agosto al 30 de noviembre 2022	Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	C. María Elena Aguillón Bonilla
5	24 de marzo 2023	Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023	C. María Elena Aguillón Bonilla
6	28 de junio 2023	Taller Documentos de Seguridad	C. María Elena Aguillón Bonilla
7	28 de junio 2023	Taller "Elaboración de Versiones Publicas, Clasificación y Desclasificación de la Información y Protección de Datos Personales"	C. María Elena Aguillón Bonilla Lic. Dolores Gabriela Corona
8	18 de abril de 2024	Sistema SIGEMI-SICOM de la Plataforma nacional de Transparencia (PNT)	C. María Elena Aguillón Bonilla Ing. Jorge de León Flores C.P.A. Gustavo Real López Lic. Juan Manuel Del villar Gutiérrez C.P.A. Eusebio López Escobedo ING. Raymundo Dueñas Barrios





9	17 de junio 2024	20 Aniversario de la publicación de la Ley de Transparencia en Nayarit. Fortaleciendo la consolidación Social de este Marco Jurídico y el Sistema de Rendición de Cuentas, como Organismo que tutela el derecho al Acceso a la Información	C. María Elena Aguillón Bonilla
---	------------------	--	---------------------------------

De tal forma la respuesta que el día de hoy se le hace llegar fue trabajada y procesada por la C. María Elena Aguillón Bonilla, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Sierra, Cabe señalar que dicha solicitud cuenta con la información que es de suma importancia para usted.

Sin otro particular, en espera de haber cumplido satisfactoriamente con la respuesta a su solicitud de información y reciba y cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso”

María Elena Aguillón Bonilla

C. MARÍA ELENA AGUILLÓN BONILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
CLAVE: 18MSU0045K
MESA DEL NAYAR, NAY.

c.c.p. Dra. Erika Yahanara Jasmín Núñez Zúñiga. - Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Para su conocimiento
Lic. Brenda Yuridhia Martínez Cebreros.- Titular del Órgano de Control.- Para su conocimiento
Minutario
MEAB*

